



PEDRO GONZÁLEZ-GAGGERO

Socio de EY Abogados

Impacto fiscal de la transición energética

LA MOVILIDAD
METROPOLITANA
A DEBATE

20 • NOVIEMBRE • 2018



CURRICULUM VITAE

Licenciado en Derecho, Master en Asesoramiento fiscal.

Socio responsable del área de fiscalidad energética y medioambiental de EY Abogados.

Responsable del sector Automoción y Transporte en EY Abogados.

18 años de experiencia profesional.

Numerosas publicaciones en materia de fiscalidad de la energía y los productos energéticos.

Ponente habitual en varias Escuelas de Negocio y Universidades. Miembro del claustro de profesores de los Máster de Asesoramiento Fiscal de ICADE, Univ Loyola-Andalucía, Instituto Cajasol.



EY – EY ABOGADOS

EY es una Firma líder de servicios profesionales, que cuenta con diversas líneas de servicio (Auditoría, Fiscal-Legal, Consultoría o Transacciones).

La Firma se encuentra organizada de forma sectorial, siendo el sector Automoción y Transporte uno de los más relevantes en cuanto a volumen, posicionamiento, credenciales, profesionales asignados, etc.

La Firma afronta su presencia en el mercado de un modo multidisciplinar, tratando de ofrecer el mayor valor posible a sus clientes, respondiendo con soluciones ágiles e innovadoras a los cambiantes retos que presenta el sector del transporte y la movilidad.

.

La transición energética como auténtico “Reto-país”.

Debate muy amplio y complejo, que presenta especial incidencia en el ámbito de la movilidad.

Sector generador de emisiones CO₂, NO_x, etc.

Instrumentos de política medioambiental: regulaciones, impuestos, mercado, incentivos.

Al tratarse de un sector “difuso” (no EU-ETS), se acude a impuestos.

La fiscalidad constituye un instrumento clave de la estrategia de transición energética. Por ello, la fiscalidad sobre el transporte va a ser el reflejo de la toma de decisión por parte del legislador ante los retos que plantea la transición en este ámbito (objetivos, plazos, etc.)

Pluralidad de figuras impositivas:

- a) Vehículos: impuestos sobre matriculación y circulación;
- b) Carburantes: I.IEE. sobre hidrocarburos (y, en su caso, electricidad);
- c) Figuras relacionadas: impuestos a concentraciones urbanas, comerciales, etc.

Elementos a tener en cuenta de cara a una posible reforma legislativa:

- Seguridad jurídica y predictibilidad.
- Salvaguarda de las inversiones realizadas bajo otro régimen normativo.
- Protección de la competitividad de las empresas.
- Análisis de impactos asociados en el conjunto de la economía.

Fiscalidad de los vehículos

- Duplicidad actual entre matriculación (ambientalizado) y circulación (no ambientalizado).
- Propuestas de unificación y “ambientalización” desde diversos ámbitos.

Fiscalidad de los carburantes

- ¿Posible reforma Directiva 2003/96?: incorporación elemento de imposición por “emisiones”.
- El debate del diésel vs gasolina.
- Ritmo de la transición (“electrificación”): tratamiento de biocombustibles, GLP, GNV.

Otras figuras sobre la concentración del tráfico

CON EL PATROCINIO DE



ALSA

 **astic**
DESDE 1960



 **Akamai** NETALLIANCE

 **cabify**

 **CONFEBUS**
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Continental 

 **EY**
Building a better
working world

 **GantaBI**
Inteligencia para el Transporte

IRU

KÖGEL



Naturgy 

www.ttmovilidad.eu